

que para reconocer a los Reductores
dehes hasta aqui por la Ganaderia lo q
dan legalmente del Ganado que a
de carne cruda de ^{en} ^{de} ^{Reservar}
Mucho qo. porer Mucho de la ^{de} ^{de}
deim y para que no falte el ^{de} ^{de}
Mucho sin embargo de qd. en ^{de} ^{de}
daciones de Reductores para p
der dar de aqui adelante pro ^{de} ^{de}
G. Combenza en el Indico que no ^{de} ^{de}
abastecer de Refor sinuon las ^{de} ^{de}
de qd. a ^{de} ^{de} en el ^{de} ^{de}
sidente. Joan de a ^{de} ^{de} los ^{de} ^{de}
de carne q. a ^{de} ^{de} sinuon
las ^{de} ^{de} abuscar a ^{de} ^{de}
y ^{de} ^{de} para ^{de} ^{de}
bienentada en el ^{de} ^{de} de ^{de} ^{de}
Masadero Juan de ^{de} ^{de} al ^{de} ^{de}
de ^{de} ^{de} por ^{de} ^{de} de ^{de} ^{de}
Cumplir sus ^{de} ^{de} de ^{de} ^{de}
Junto ^{de} ^{de} ^{de} ^{de}

Yo el Rey
Yo el Rey
Yo el Rey

Yo el Rey

